

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE INCA

22137 *Anuncio aprobación definitiva modificación de crédito núm. 20/2014 por transferencia de crédito*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179 de la misma ley, y el artículo 20, en relación con 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se hace público para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día veintiocho de noviembre de 2014 aprobó definitivamente el expediente núm. 20/2014 de MODIFICACION DE CREDITO, por transferencia de crédito del presupuesto del Ayuntamiento de Inca.

Quedando en las siguientes cifras los capitulos del presupuesto afectados:

AYUNTAMIENTO DE INCA ESTADO DE GASTOS

2.- Gastos corrientes en bienes y servicios.....	8.913.812,53-€
3.- Gastos financieros.....	345.988,94-€
4.- Tránsferencias corrientes.....	3.032.699,91-€
6.- Inversiones reales.....	6.665.614,18-€

Inca, 9 de diciembre de 2014
EL ALCALDE
Rafael Torres Gomez.

